



REPUBLICA DOMINICANA

**MINISTERIO DE HACIENDA
DIRECCION GENERAL DE CONTABILIDAD
GUBERNAMENTAL
DIGECOG**

**MEMORIA INSTITUCIONAL
AÑO 2012**



República Dominicana
Ministerio de Hacienda
Dirección General de Contabilidad Gubernamental
DIGECOG

MEMORIA ANUAL

2012

Presentado por:

Lic. Daniel O. Caamaño Santana
Director General de Contabilidad Gubernamental



Diciembre, 2012

**Equipo Ejecutivo de la Dirección General de Contabilidad
Gubernamental**

Lic. Daniel O. Caamaño Santana
Director General

Lic. Héctor Asencio
Sub-Director General

Lic. Luís Trinidad
Director de Normas y Procedimientos

Lic. Braulino Flores
Director de Procesamiento Contable y Estados Financieros

Lic. Antonio Morel
Director de Análisis de la Información Financiera

Lic. Mauro Aquino
Sub-Director Procesamiento Contable y Estados Financieros

Lic. Ana Miriam Rodríguez
Sub-Directora Normas y Procedimientos

Ing. Yocaren Nivar
Encargada Depto. Tecnología de la Información y Comunicación

Lic. Hilda Hernández
Encargada Depto. Recursos Humanos

Lic. Carmen Matos
Encargada Depto. Planificación y Desarrollo

Lic. Rafaela Gómez
Encargada Depto. Administrativo Financiero

Tabla de Contenido

RESUMEN EJECUTIVO	- 4 -
MEMORIA ANUAL.....	- 14 -
1. PERFIL INSTITUCIONAL	- 15 -
2. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	- 16 -
3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	- 17 -
4. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS.....	- 18 -
4.1 FORTALECIMIENTO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS Y LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, FINANCIERA Y ECONÓMICA.....	- 19 -
4.2 FORTALECIENDO Y AMPLIANDO LA COBERTURA DEL SISTEMA ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.	- 23 -
4.3 NORMAS Y PROCEDIMIENTOS CONTABLES ELABORADAS PARA EL SISTEMA ÚNICO DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL.	- 24 -
4.4 IMPORTANTES ACTUALIZACIONES EN MATERIA NORMATIVA	- 26 -
4.5 DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL.....	- 30 -
4.6 TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	- 35 -
4.7 FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES INTERINSTITUCIONALES.	- 37 -
4.7.1 FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES CON INSTITUCIONES HOMÓLOGAS DE CENTROAMÉRICA.....	- 38 -
4.7.2 COORDINACIÓN CON INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y PARTICIPACIÓN EN EVENTOS DE INTERÉS.	- 39 -
4.8 GESTIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS	- 41 -
4.9 GESTIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA.....	- 43 -

RESUMEN EJECUTIVO

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), creada mediante la Ley 126-01 es el Órgano Rector del Sistema de Contabilidad Gubernamental, responsable de emitir las normas, políticas y procedimientos técnicos que permiten procesar, evaluar y exponer los hechos económicos y financieros que afecten o puedan llegar a afectar el patrimonio de las Instituciones del Sector Público Gubernamental.

Por la gran importancia que reviste el Sistema de Contabilidad Gubernamental para la gestión de las finanzas públicas, en el año 2010 este sistema se establece por mandato constitucional.

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), en cumplimiento con su Misión Institucional y en observancia al artículo 245 de la Constitución de la República, durante el año 2012 logró los resultados, productos y metas establecidas en su Plan Operativo, que a continuación se citan:

1.- En el Fortalecimiento de la Rendición de Cuentas y la Gestión de la Información Contable, Financiera y Económica, para la toma de decisión, fue posible la elaboración de los siguientes productos:

- **Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR)**, correspondiente al período fiscal 2011. Informe que constituye una herramienta primordial para el análisis y evaluación de la Gestión Gubernamental, es el informe base para la rendición de cuentas ante el Congreso Nacional, establecido constitucionalmente en el numeral 3 del artículo 250.
- Dos (2) Informes de Interpretación de los Estados Patrimoniales del Sector Público.
- Ocho (8) Informes Analíticos de la Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central.
- Ocho (8) Informes Analíticos de la Cuenta-Ahorro-Inversión-Financiamiento.
- Cuatro (4) Informes Analíticos sobre las Transferencias del Sector Público.
- Dos (2) Informes Analíticos sobre los Servicios Sociales.
- Dos (2) Informes Analíticos de Recursos Externos.
- Dos (2) Informes Analíticos de los Anticipos Financieros.
- Un (1) Boletín Estadístico del período 2004-2011.

La elaboración de estos informes facilita el seguimiento permanente a la gestión de las finanzas públicas y la mejora continua en la toma de decisiones vinculada al manejo de los recursos públicos.

2.- En el Sistema Único de Contabilidad Gubernamental, en materia de Normas y Procedimientos Contables fueron elaborados:

- El Manual de Análisis de la Información Financiera para la Consolidación del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas.
- Procedimiento de Administración y Control de Inventarios.
- Procedimiento para la Elaboración del Estado de Movimiento y Situación de la Tesorería Nacional.
- Procedimiento de las Cuentas por Cobrar.
- Procedimiento para la Elaboración de la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento.
- Procedimiento de Cuentas por Pagar.
- Catálogo de Cuentas de los Bienes de Consumo General y Detallado.

La elaboración de estos manuales y procedimientos permiten avanzar en el registro uniforme y sistemático de las transacciones financieras del sector público, lo que contribuye a la confiabilidad e integridad de la información.

2.1 Durante el 2012 fueron realizadas, en materia normativa, las actualizaciones de los siguientes manuales:

- Manual Momentos para el Registro del Gasto.
- Manual para la elaboración del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR).
- Procedimiento de Valuación de Inmuebles del Estado.
- Manual de Usuario del Sistema de Administración de Bienes (SIAB).
- Norma de Corte Semestral 2012.
- Norma de Cierre del Ejercicio Fiscal 2012.

Para la adecuación de nuestro marco normativo de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) fueron estudiadas:

- **NICSP 1- Presentación de Estados Financieros.**
- **NICSP 2- Estado de Flujos de Efectivo.**
- **NICSP 3- Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.**

En este contexto, es oportuno poner de manifiesto el nuevo enfoque general, en materia de estrategias y metodologías de trabajo, que a partir de agosto del 2012 se viene produciendo.

Este enfoque establece la elaboración de un Plan de Cuentas Contables único y armonizado para todo el sector Gobierno General, proyecto que cubre un proceso de adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Esta nueva visión y estrategia de trabajo que comienza a implementarse, consolidará el Sistema de Contabilidad Gubernamental bajo un marco conceptual y normativo único.

Acorde con esta nueva visión de trabajo, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, durante el año 2012, continuó fomentando la coordinación interinstitucional y una estrecha vinculación de trabajo con todas las instituciones del Sector Público, así como con instituciones homólogas de Centro América.

En este sentido, la Dirección General de Contabilidad recibió la visita del **Tesorero Nacional de Costa Rica**, señor José Adrián Vargas, acompañado del Tesorero Nacional de la República Dominicana, Lic. Alberto Perdomo. Durante la referida visita, se coordinaron actividades concernientes al proyecto de implementación de la Cuenta Única.

En este mismo orden, se recibió la visita de la delegación técnica de la **Asociación Mexicana de Gasto Público**, encabezada por su presidente señor Eduardo Gómez de la O. La referida visita fue coordinada por la Dirección General de Presupuesto, en interés de dar a conocer el Proyecto de Presupuesto y Gestión por Resultados que dicha Dirección General proyecta realizar, para la formulación del cual, la Asociación Mexicana de Gasto Público realiza un diagnóstico.

Durante el interesante encuentro técnico, quedó acotado que la contabilidad es la piedra angular para lograr la formulación de un presupuesto orientado a resultados.

Con el objetivo de conocer las experiencias y el nivel de avance en la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, dos importantes funcionarios, de la Dirección General de Contabilidad, participaron en el **Seminario Regional sobre Contabilidad Pública e Implementación de las NICSP**, organizado por el **Centro Regional de Asistencia Técnica de Centro América, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR)**, celebrado en la Ciudad de Guatemala.

En dicho evento, estuvieron presentes representantes de: Chile, Panamá, El Salvador, Honduras, Nicaragua, República Dominicana, Costa Rica y Guatemala, constituyendo una actividad clave para la contabilidad gubernamental de la región

ya que en el mismo quedó delineada la ruta que se debe establecer para el proceso de implementación de las NICSP.

3.- En el Desarrollo y Fortalecimiento Institucional, se obtuvieron importantes logros que a continuación citamos:

- Realización del **Auto-diagnóstico Institucional** de acuerdo a las **Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)**, establecidas por la Contraloría General de la República, con el objetivo de iniciar el proceso de mejora del control interno.

- Documentación de los **Procesos de las Áreas Sustantivas de la Institución**, la cual está integrada por las Direcciones de: Normas y Procedimientos, Procesamiento Contable y Estados Financieros y Análisis de la Información Financiera.

Los procesos documentados conforman el Manual de Políticas y Procedimientos de las Áreas Sustantivas. Dicho Manual fue elaborado en el marco del Proyecto desarrollado por el Ministerio de Hacienda a través del Programa de Apoyo a la Reforma de la Administración Pública (PARAP), que financia la Unión Europea. Dicho Programa es coordinado por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

Esta herramienta administrativa es importante dentro de la Institución, ya que documenta el flujo de las actividades para ejecutar eficientemente los procesos claves de las áreas sustantivas, con sus responsables y secuencia de las actividades que componen el proceso, así como las políticas y normas que los usuarios de los procesos deben tomar en consideración al momento de realizar sus actividades diarias.

- Elaboración del **Plan Operativo y Presupuesto 2013** de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

- Elaboración de cuatro (4) **Informes de Monitoreo y Evaluación del Plan Operativo 2012**. Informes que muestran el avance de la DIGECOG en el logro de los indicadores y metas establecidas para el 2012.

- Elaboración de los **Estados Financieros Institucionales** al 31 de diciembre de 2011 y los inventarios de activos fijos y de materiales e insumos.

- Formulación e implementación del Proyecto “**Diagnóstico del Riesgo de Desastre Naturales de los Activos Fijos de Infraestructura de las Instituciones Gubernamentales Destinados a la Provisión de Servicios Públicos en la República Dominicana**”. Financiado por el Banco

Interamericano de Desarrollo (BID) a través de las cooperaciones técnicas no reembolsables DR-T1059 y DR-T1060.

En el área de tecnología y comunicación fueron actualizadas aplicaciones existentes y están en proceso de desarrollo otras. Estas son:

- **Sistema de Captura de la Ejecución Presupuestaria y Contable**
- **Sistema de Bienes de Consumo**
- **Sistema de Información de Servicios**

En el contexto del fortalecimiento institucional que se viene impulsando y en el cumplimiento con las normativas que los diferentes Órganos Rectores implementan, es oportuno destacar que la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, ocupa el cuarto lugar entre las instituciones con mayor porcentaje de cumplimiento con la ley 41-08 de Administración Pública, evaluada con un 96%.

El logro de estos resultados, demandó la ejecución de manera eficiente y eficaz de un presupuesto ascendente a ciento sesenta y cinco millones noventa y cuatro mil seiscientos cincuenta y tres con cuarenta **RD\$165,094,653.40**, para una ejecución promedio mensual de trece millones quinientos siete mil ochocientos ochenta y siete con setenta y ocho **RD\$13,507,887.78**.



Finalmente, queremos destacar que todos estos logros fueron posibles, gracias a la colaboración y entrega de todo nuestro personal, alineada a la misión, visión y objetivos estratégicos que la institución a definido.

Lic. Daniel O. Caamaño Santana

Director General



MEMORIA ANUAL

1. PERFIL INSTITUCIONAL

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), creada mediante la Ley 126-01 es el Órgano Rector del Sistema de Contabilidad Gubernamental, responsable de emitir las normas, políticas y procedimientos técnicos que permiten procesar, evaluar y exponer los hechos económicos y financieros que afecten o puedan llegar a afectar el patrimonio de las Instituciones del Sector Público Gubernamental.

Una de sus atribuciones primordiales es la elaboración del **Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas**, informe que sirve de base para la Rendición de Cuentas del Poder Ejecutivo ante el Congreso Nacional.

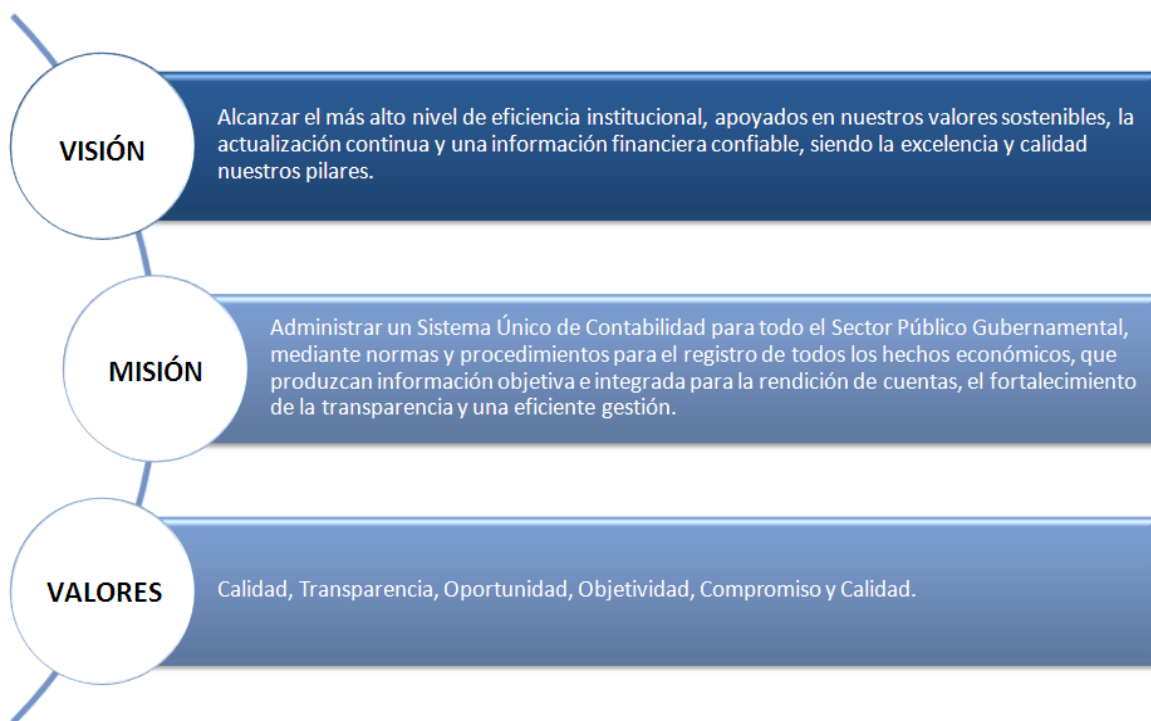
Por la gran importancia que reviste el Sistema de Contabilidad Gubernamental para la gestión de las finanzas públicas, en el año 2010 este sistema se establece por mandato constitucional.

Dentro del Sistema de Administración Financiera del Estado, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental constituye el elemento integrador de todo este Sistema, que consolida los datos de otros subsistemas, a saber: Presupuesto, Tesorería y Crédito Público, permitiendo relacionar las diferentes informaciones que se producen en los mismos: **Presupuestaria, Financiera, Patrimonial y Económica.**

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental, derivado de su marco estratégico institucional y los objetivos a lograr, los cuales están vinculados al Eje Estratégico uno de la **Estrategia Nacional de Desarrollo**, el cual establece: “Un Estado con instituciones eficientes y transparentes, al servicio de una ciudadanía responsable y participativa, que garantiza la seguridad y promueve el desarrollo y la convivencia pacífica”, define cada año un Plan Operativo basado en resultados, productos y metas.

2. MARCO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

La DIGECOG en cumplimiento con la ley que le da origen y con el artículo 245 de la Constitución de la República, que define el Sistema de Contabilidad Gubernamental como Único, Uniforme, Armonizado e Integrado, aplicable a todas las Instituciones del Sector Público, estableció su marco estratégico institucional, que a continuación citamos:



3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

- Ampliar la cobertura del Sistema de Contabilidad Gubernamental mediante la integración e implementación de mecanismos de monitoreo, evaluación y rendición de cuentas, que eleve la efectividad de los sistemas administrativos vinculados con la gestión de las Finanzas Públicas.
- Implementar un Modelo Integral y Eficiente de Gestión Institucional, mediante un conjunto de estrategias de desarrollo organizacional basadas en un sistema de evaluación del desempeño institucional y en un conjunto de estrategias de gestión de personal.

Enmarcados en estos objetivos, el Resultado Esperado es tener: Un Sistema de Contabilidad Uniforme, Integrado, Único y Armonizado Implantado en todo el Sector Público No Financiero, como lo establece el artículo 245 de la Constitución de la República, citado anteriormente.

4. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental (DIGECOG), Órgano Rector del Sistema de Contabilidad Gubernamental, en cumplimiento con su Misión Institucional establecida en la Ley 126-01 que le da origen y en observancia al artículo 245 de la Constitución de la República, que define dicho Sistema como Único, Uniforme, Armonizado e Integrado aplicable a todas las instituciones del Sector Público, durante el año 2012 logró los resultados, productos y metas establecidas en su Plan Operativo.

El logro de los resultados y metas establecidas han permitido avanzar de manera significativa en la Administración del Sistema de Contabilidad Gubernamental del Sector Público y en el logro de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico 2011-2015. A continuación se destacan los logros más relevantes, vinculados a los Ejes Estratégicos y Objetivos definidos:

4.1 Fortalecimiento de la Rendición de Cuentas y la Gestión de la Información Contable, Financiera y Económica.

En el fortalecimiento de la rendición de cuentas y la gestión de la información para la toma de decisión, se lograron los siguientes productos:

El Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas (ERIR) correspondiente al período fiscal 2011, elaborado en tiempo oportuno, para ser presentado por el Ministro de Hacienda a la Cámara de Cuentas. Informe que sirve de base para la rendición de cuentas del Poder Ejecutivo ante el Congreso Nacional.

El contenido de este informe, brinda los elementos que permiten una adecuada comprensión de cada período fiscal, presenta:

- Una síntesis de los principales eventos de políticas económicas que han impactado en la ejecutoria presupuestaria.
- Principales elementos extraídos del Presupuesto General del Estado referentes a: antecedentes, supuestos macroeconómicos, aspectos generales y metas.
- Evaluación del cumplimiento de la ejecutoria del Presupuesto General del Estado.
- Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento (CAIF), la cual muestra el resultado económico, de capital y financiero dentro del marco de las transacciones financieras realizadas por el Gobierno Central. Mide los

resultados de la gestión fiscal, como es el ahorro alcanzado, nivel de inversión en bienes de capital, así como también, la capacidad para cumplir con los compromisos de pagos de intereses con el ahorro logrado.

- Estado de Situación y Movimiento del Tesoro.
- El Estado de Situación de la Deuda Pública del Sector Público No Financiero.
- Estados Financieros: Balance General, Estado de Resultados, Estado de Flujos de Efectivo, así como el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto del Gobierno Central, con las notas y anexos correspondientes.
- Estados Financieros de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas, Empresas Públicas e Instituciones Públicas de la Seguridad Social.

Además, de este importante informe de rendición de cuentas que constituye una herramienta primordial para el análisis y la gestión Gubernamental, establecido Constitucionalmente, en el numeral 3 del artículo 250; para la Gestión de la Información Contable, Financiera y Económica, a fin de que apoye la toma de decisión, fueron elaborados:

- Dos (2) Informes de Interpretación de los **Estados Patrimoniales del Sector Público**, elaborados con el objetivo de orientar la comprensión de la situación

financiera y fiscal que permita facilitar la toma de decisiones para la gestión de las finanzas públicas.

- Ocho (8) Informes Analíticos de la **Ejecución Presupuestaria del Gobierno Central** con enfoque fiscal y financiero para medir el cumplimiento de las políticas, objetivos y metas plasmados en el Presupuesto General del Estado y facilitar la toma de decisiones de los responsables de administrar las finanzas públicas.

- Ocho (8) Informes Analíticos de la **Cuenta-Ahorro-Inversión-Financiamiento**, midiendo los resultados de la gestión fiscal dentro del marco de las transacciones financieras realizadas por el Gobierno Central, nivel de inversión en bienes de capital, así como también, la capacidad para cumplir con los compromisos de pagos de intereses y el déficit fiscal.

- Cuatro (4) Informes Analíticos sobre las **Transferencias del Sector Público**, a fin de medir y proporcionar las informaciones relativas a toda transferencia patrimonial en entrega dineraria o en especie entre los distintos agentes de la Administración Pública y de éstos a entidades privadas y a particulares, con o sin contrapartidas directas por parte de los entes beneficiarios.

- Dos (2) Informes Analíticos sobre los **Servicios Sociales**, con el propósito de presentar y evaluar la inversión en estos servicios realizados por el Gobierno Dominicano, como parte de la estructura del Gasto Público, considerando sólo

el nivel Gobierno Central, asimismo, hacer análisis comparativos con la inversión social en Latinoamérica, basados en informes de organismos internacionales.

- Dos (2) Informes Analíticos de **Recursos Externos**, presentando de manera resumida los fondos obtenidos del exterior por el Gobierno Central, ya sea por donaciones y/o por préstamos con diferentes países y organizaciones internacionales, evaluando su ejecución y comportamiento en cuanto a crecimiento, disminución y participación, así como el uso de los mismos en programas y proyectos.

- Dos (2) Informes Analíticos de los **Anticipos Financieros**, con el propósito de analizar el comportamiento de este tipo de transferencias de fondos por su apertura, modificación, regularización, transferencia y traspaso a las distintas instituciones bajo las disposiciones de las normativas que los regula.

- Un (1) **Boletín Estadístico del período 2004-2011**, en el que se muestra el historial de las finanzas públicas en materia presupuestaria y contable, útil para hacer proyecciones del desempeño futuro.

La elaboración de estos informes facilita el seguimiento permanente a la gestión de las finanzas públicas y la mejora continua en la toma de decisiones vinculada al manejo de los recursos públicos.

Para el fortalecimiento y consolidación del seguimiento contable y financiero realizado a las Unidades Ejecutoras que desarrollan proyectos con recursos externos, fue coordinado con el Programa de Administración Financiera Integrada (PAFI), la transferencia de la administración y seguimiento del módulo de gestión de las Unidades Ejecutoras de Proyectos Financiados con Recursos Externos (UEPEX), a la Dirección General de Contabilidad Gubernamental.

4.2 Fortaleciendo y Ampliando la Cobertura del Sistema Único de Contabilidad Gubernamental.

- Se realizó el proceso de implantación y seguimiento normativo del Sistema Contable en ciento tres (103) Instituciones Descentralizadas, Empresas Públicas, Instituciones Públicas de la Seguridad Social, Municipalidades y en ochenta y dos (82) Instituciones del Gobierno Central. Lo que tiene su impacto en la uniformidad e integración de las informaciones financieras y a su vez en la transparencia y eficiente gestión de las finanzas públicas.
- Realizados seis mil doscientos ocho (6,208) registros de empresas, instituciones y personas físicas en calidad de Beneficiarios del Estado, requisito indispensable para poder recibir pagos electrónicos como proveedores de bienes y servicios.
- Levantamiento, tasación y registro en el sistema contable de cuatrocientos cincuenta y un (451) bienes inmuebles pertenecientes al Patrimonio Público,

con un valor ascendente a más de cinco mil setecientos millones de pesos (RD\$5,700,000,000).

- Elaborado el informe que presenta el nivel de avance de la implantación del Sistema Contable en las diversas Instituciones del Sector Público, así como las instituciones que elaboran y envían sus Estados financieros y Estados de Ejecución Presupuestaria a la DIGECOG. Dicho informe, presenta las instituciones distribuidas por regiones, zonas, provincias, municipios y distritos municipales. Permitirá la elaboración de un plan de acción específico para dar asistencia técnica a las diferentes instituciones del Sector Público.

Para que las instituciones cuenten con una herramienta que les permita, de manera permanente, conocer y capacitarse en el llenado de los formularios que deben remitir a la DIGECOG para el cierre del ejercicio fiscal, fue desarrollado el Tutorial Didáctico Virtual. Las instituciones pueden acceder al mismo a través de la Página Web de DIGECOG.

4.3 Normas y Procedimientos Contables Elaboradas Para El Sistema Único de Contabilidad Gubernamental.

En materia de normas y procedimientos, para el adecuado funcionamiento del Sistema Contable, fueron elaborados:

- **El Manual de Análisis de la Información Financiera para la Consolidación del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas**, el

cual es una guía sobre los pasos a realizar para el análisis de la información a ser incorporada al estado de Recaudación e Inversión de las Rentas.

- **Procedimiento de Administración y Control de Inventarios**, cuyo objetivo es establecer el proceso para el registro de recepción, salidas, colocación y devolución de todos los bienes adquiridos, con el propósito de que se generen los reportes en el departamento de almacén para mantener actualizada la información relativa a las existencias.

- **Procedimiento para Elaboración del Estado de Movimiento y Situación de la Tesorería Nacional**, el cual es un Estado Financiero Auxiliar, elaborado en base a los datos del libro Banco, en este se expone la evolución de los saldos de las cuentas que integran las disponibilidades del Tesoro Nacional (Tesorería Nacional más Tesorerías Institucionales que reportan sus movimientos), detallando los saldos iniciales, las entradas y salidas de fondos y los saldos resultantes de las distintas cuentas involucradas.

- **Procedimiento de las Cuentas por Cobrar**, el cual establece los lineamientos metodológicos para el manejo de las cuentas por cobrar del sector público no financiero.

- **Procedimiento para Elaboración de la Cuenta Ahorro-Inversión-Financiamiento**, el cual consiste en una guía para elaborar dicha cuenta que

muestra el resultado operativo, económico y financiero midiendo la repercusión de las transacciones financieras del Gobierno Central.

- **Procedimiento de Cuentas por Pagar**, establece la normativa contable a utilizarse por las instituciones para el registro de las cuentas por pagar en el Sector Público No Financiero.

- **Catálogo de Cuentas de los Bienes de Consumo General y el Detallado**, el cual establece las cuentas a utilizarse en el módulo de bienes de consumo.

La elaboración de estos manuales y procedimientos permiten avanzar en el registro uniforme y sistemático de las transacciones financieras del sector público, lo que contribuye a la confiabilidad e integridad de la información.

4.4 Importantes Actualizaciones en Materia Normativa

Durante el 2012 fueron realizadas, en materia normativa, las siguientes actualizaciones:

- **Manual Momentos para el Registro del Gasto**, el cual fue actualizado por los cambios en las leyes de las áreas financieras, este describe los momentos del gasto que impactan en la etapa del devengado, la documentación respaldo correspondiente de acuerdo a la clasificación objetal, estableciendo el momento de la afectación del gasto y su efecto en los registros de la

contabilidad patrimonial a partir del devengado, así como una descripción de los asientos contables que se generan.

- **Manual para elaboración del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas**, tiene por objetivo estandarizar y normatizar los procedimientos a ser utilizados en el proceso de elaboración del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas; partiendo de las actividades que se realizan en los distintos departamentos de esta Dirección General de Contabilidad Gubernamental, con una descripción de los aportes de cada uno de ellos, los productos que deben presentar, así como también los formatos y estructuras para la presentación del mismo.

- **Procedimiento de Valuación de Inmuebles del Estado**, cuyo objetivo es establecer los pasos a seguir para la valuación de los inmuebles propiedad del Estado Dominicano y especificar la documentación requerida para tales fines. Dicha actualización consiste en incorporar en las políticas lo relativo al levantamiento de la tasación y los aspectos a tomar en cuenta para los inmuebles.

- **Manual de Usuario del Sistema de Administración de Bienes (SIAB)**, el mismo fue diseñado para mantener un seguimiento y control de los bienes muebles de las instituciones del Estado Dominicano, así como calcular su depreciación y reevaluación, de conformidad con las normas y procedimientos

establecidos. Las actualizaciones fueron motivadas por los cambios realizados en el Sistema.

- **Norma de Corte Semestral 2012:** Establece las disposiciones y plazos para el Corte Semestral del ejercicio fiscal de la ejecución del Presupuesto General del Estado 2012, indicando a las instituciones la documentación que deben remitir a DIGECOG, para la elaboración de los Estados Financieros del Semestre.

- **Norma de Cierre del Ejercicio Fiscal 2012:** Establece las disposiciones y plazos para el Cierre del ejercicio fiscal de la ejecución del Presupuesto General del Estado de la gestión 2012, indicando a las instituciones la documentación que deben remitir a DIGECOG, para la elaboración de los Estados Financieros y del Estado de Recaudación e Inversión de las Rentas.

Para la adecuación de nuestro marco normativo de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público fueron estudiadas:

- **NICSP 1- Presentación de Estados Financieros**
- **NICSP 2- Estado de Flujos de Efectivo**
- **NICSP 3- Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.**

En este contexto, es oportuno poner de manifiesto el nuevo enfoque general, en materia de estrategias y metodologías de trabajo, que a partir de agosto del 2012 se viene produciendo. Este enfoque establece la elaboración de un Plan de Cuentas Contables, único y armonizado para todo el sector Gobierno General, proyecto que cubre un proceso de adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

Igualmente toma en consideración la armonización del Sistema de Clasificación Presupuestario acorde al Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas del FMI 2001, así como con el Sistema de Cuentas Nacionales de la ONU, todo esto concomitantemente con la implementación del Marco Conceptual, Manual de Contabilidad y Políticas Generales Contables para el Gobierno General.

Esta nueva visión y estrategia de trabajo que comienza a implementarse, consolidará el Sistema de Contabilidad Gubernamental bajo un marco conceptual y normativo único.

Consciente de que todo lo anterior demanda la actualización y adaptación de la actual plataforma tecnológica, la Dirección General de Contabilidad, desde el mes de agosto, mantiene una estrecha coordinación con el Programa de Administración Financiera Integrada (PAFI), a fin de que dicho órgano agilice la solución a un conjunto de requerimientos, que tienen el propósito de producir mejoras en las salidas de información, así como un Sistema de Captura que facilitará la obtención de las informaciones económicas y financieras generadas por las instituciones públicas que

aún no han sido alcanzadas por el SIGEF. Esto contribuirá al cumplimiento de los objetivos institucionales tanto de la DIGECOG como de los demás órganos rectores de la Administración Financiera Pública.

Para la consecución de los cambios que se vienen impulsando, en la actualidad, se trabaja en el proyecto de modificación de la Ley Orgánica que crea la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, con el fin de adecuarla a los cambios constitucionales, viabilizar la adopción y/o armonización de las NICSP y establecer mecanismos de sanción para eventuales inobservancias.

Así mismo, se están adoptando cambios en el proceso de implantación y seguimiento normativo y de asistencia técnica a las instituciones para el adecuado registro de las operaciones financieras. Estos cambios han generado una nueva dinámica en el accionar de las Direcciones Sustantivas de la Institución, lo cual facilita el cumplimiento del rol que por mandato legal tienen establecido.

4.5 Desarrollo y Fortalecimiento Institucional

Para el desarrollo y fortalecimiento institucional, durante el 2012, se obtuvieron importantes logros que a continuación citamos:

- Documentación de los **Procesos de las Áreas Sustantivas de la Institución**, la cual está integrada por las Direcciones de: Normas y Procedimientos,

Procesamiento Contable y Estados Financieros y Análisis de la Información Financiera. A continuación se detallan los procedimientos documentados:

- a. Elaboración y Actualización de Normas, Procedimientos, Manuales y Políticas Contables.
- b. Análisis e Implementación de Normas Internacionales de Contabilidad.
- c. Análisis y Adecuación de Normas Nacionales de Contabilidad.
- d. Elaboración del Plan de Capacitación Plurianual.
- e. Capacitación a Instituciones.
- f. Implantación y Seguimiento del Sistema Contable.
- g. Análisis de los Estados Financieros recibidos de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas, Empresas Públicas, Instituciones Públicas de la Seguridad Social y Municipalidades.
- h. Elaboración de Estados Financieros.
- i. Registro de Recursos Externos.
- j. Análisis de la Deuda Pública.
- k. Análisis de Movimientos Bancarios.
- l. Levantamiento, Análisis y Registro de Información de Activos Fijos.
- m. Clasificación y Archivo de Documentación Contable.
- n. Solicitud de Documentación Contable.
- o. Descargo de Documentación Contable.
- p. Emisión de Estados de Ejecución Presupuestaria.

- q. Análisis de los Informes de Ejecución Presupuestaria de las Instituciones Descentralizadas o Autónomas, Empresas Públicas, Instituciones Públicas de la Seguridad Social y las Municipalidades.
- r. Elaboración de Informe de Evaluación de los Estados originados por el Sistema de Contabilidad Gubernamental.
- s. Elaboración de Informes Analíticos de la Ejecución Presupuestaria.
- t. Elaboración de Informes Analíticos de los Estados Financieros.
- u. Elaboración de Boletín Estadístico de las Cuentas Presupuestales y Patrimoniales del Sector Público.
- v. Elaboración de Indicadores Financieros.

Los procesos documentados conforman el Manual de Políticas y Procedimientos de las Áreas Sustantivas. Dicho Manual fue elaborado en el marco del Proyecto desarrollado por el Ministerio de Hacienda a través del Programa de Apoyo a la Reforma de la Administración Pública (PARAP), que financia la Unión Europea. Dicho Programa es coordinado por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

Esta herramienta administrativa documenta el flujo de las actividades para ejecutar eficientemente los procesos claves de las áreas sustantivas, con sus responsables y secuencia de las actividades que componen el proceso, así como las políticas y normas que los usuarios de los procesos deben tomar en consideración al momento de realizar sus actividades diarias.

- Elaboración del **Informe Diagnóstico de la Estructura Organizacional de DIGECOG**, el cual analiza la estructura aprobada e introduce mejoras para facilitar la labor como Órgano Rector del Sistema de Contabilidad Gubernamental, además proporciona a la Institución una estructura que optimiza la comunicación, la coordinación y el logro de los objetivos.

- Elaboración de la **Memoria de Gestión 2004-2012** de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental la cual de manera sintética, da a conocer las acciones mas destacadas llevadas a cabo por la entidad en el cumplimiento de su misión, en el referido periodo.

- Elaboración del **Manual de Funciones de la Coordinación del Despacho**, el cual establece las funciones necesaria para conducir los servicios secretariales y de apoyo al Director General y Subdirectores; la organización de la agenda y el registro de los actos administrativos en los que participen el Director y los subdirectores de la DIGECOG, además tendrá a su cargo la coordinación de la recepción, seguimiento del trámite y archivo de la correspondencia, expedientes y documentos oficiales.

- Elaboración del Manual de Funciones de las Comisiones para abordar los aspectos Sustantivos y Transversales de la Institución, el cual describe cada una de las comisiones conformadas, indicando el objetivo de la misma, sus funciones e integrantes.

- Realización del **Auto-diagnóstico Institucional** de acuerdo a las **Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)** establecidas por la Contraloría General de la República, con el objetivo de iniciar el proceso de mejoras de control interno. Dicho Informe consta de: Informe de Avance, Matrices de Diagnóstico, Plan de Acción y Matriz de Seguimiento.

- Elaboración del **Plan Operativo y Presupuesto 2013** de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, logrando en esta oportunidad una estrecha vinculación entre Plan Operativo, Presupuesto y Plan de Compras. En el mismo han quedado plasmadas las nuevas estrategias de trabajo incorporadas y el enfoque de abarcar todo el Sector Público no Financiero a través de un marco conceptual único.

- Realización de la autoevaluación institucional a través del **Marco Común de Evaluación o Metodología CAF**, la cual permite medir el nivel de calidad en las organizaciones del Sector Público.

- Elaboración de cuatro (4) **Informes de Monitoreo y Evaluación del Plan Operativo 2012**. Informes que muestran el avance de la DIGECOG en el logro de los indicadores y metas establecidas para el 2012.

- Formulación e implementación de la primera fase del Proyecto “Diagnóstico del Riesgo de Desastre Naturales de los Activos Fijos de Infraestructura de las Instituciones Gubernamentales Destinados a la Provisión de Servicios

Públicos en la República Dominicana”. Financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) a través de las cooperaciones técnicas no reembolsables DR-T1059 y DR-T1060.

Los objetivos del Proyecto son:

- Fortalecer la capacidad institucional del Ministerio de Hacienda (MH) en el ejercicio de la función de gestión financiera de los riesgos de desastres naturales.
- Desarrollar un sistemas de información de registro, valoración, y monitoreo contable de los activos fijos de infraestructura gubernamental destinados a la provisión de servicios público, a fin de que el Ministerio de Hacienda disponga de información permanente del valor en riesgo de activos para la toma de decisiones.

4.6 Tecnología de la Información y Comunicación

En el área de tecnología y comunicación fueron actualizadas aplicaciones existentes y están en proceso de desarrollo otras. Estas son:

- **Desarrollo del Sistema de Captura de la Ejecución Presupuestaria y Contable:** permite tener de forma integrada las informaciones de las ejecuciones presupuestarias y contable de las instituciones Descentralizadas, Desconcentradas, de la Seguridad Social, Empresas Públicas y los Municipios.

La herramienta permite que las instituciones puedan cargar el presupuesto y su ejecución.

- **Sistema de Bienes de Consumo:** esta en fase de desarrollo y se utilizará en los almacenes de las Instituciones del Sector Público No Financiero. Entre los beneficios que aportará el Sistema se pueden citar: disponer de información oportuna y actualizada, control de entrada y salida de los bienes de consumo, reducción en el tiempo de procesamiento de la información, entre otros.

- **Desarrollo del Sistema de Información de Servicios:** el cual permite el registro de todos los servicios que brinda la DIGECOG, tanto interno como de solicitudes de servicios de asistencia técnica a las instituciones.

- Desarrollo de la segunda versión del **Sistema de Planificación y Gestión (SISPLAG):** permite mantener el control de los tiempos de ejecución de nuestras metas y a su vez aporta a la eficiencia de los resultados y objetivos institucionales definidos en nuestros planes operativos. Esta segunda versión permite la integración de los objetivos estratégicos con las metas del Plan Operativo de la DIGECOG, **para este año se completó hasta un 70%.**

- Mejoras en el **Sistema de Administración de Bienes (SIAB)**, relativas a la automatización del proceso de depreciación e incorporándole el monitoreo de las operaciones para la auditoría.

Durante el 2012, se brindó asistencia tecnológica a ciento ochenta (180) instituciones del Sector Público, lo que totalizó doscientos cuarenta y nueve (249) requerimientos de servicios de soporte a usuarios externos del Sistema de Administración de Bienes (SIAB).

En sentido general, en materia de Tecnología de la Información y Comunicación, durante el 2012 se veló por el adecuado funcionamiento de las aplicaciones implementadas por la DIGECOG, manejando y administrando las políticas de seguridad, verificando y dando seguimiento a las solicitudes de soporte, cuidando la integridad de las informaciones procesadas y dando seguimiento a las copias de seguridad de las informaciones críticas de la institución.

4.7 Fortalecimiento de las Relaciones Interinstitucionales.

Durante el 2012, la Dirección de Contabilidad Gubernamental fomentó la coordinación interinstitucional con organizaciones homólogas de Centro América, Órganos rectores de las finanzas públicas, Instituciones del Sector Público y Organismos Internacionales de Financiamiento y Cooperación Técnica.

4.7.1 Fortalecimiento de las Relaciones con Instituciones Homólogas de Centroamérica.

En el marco del fortalecimiento de las relaciones con instituciones homólogas de Centro América, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, continuó estrechando los vínculos de trabajo y cooperación a través de visitas, asistencia a seminarios y eventos y compartiendo experiencias en la implementación del Sistema de Contabilidad Gubernamental.

En este sentido, la DIGECOG recibió la visita del **Tesorero Nacional de Costa Rica**, señor José Adrián Vargas, acompañado del Tesorero Nacional de la Republica Dominicana, Lic. Alberto Perdomo. Durante la referida visita, se coordinaron actividades concernientes al proyecto de implementación de la Cuenta Única (CUT).

En este mismo orden, se recibió la visita de la delegación técnica de la **Asociación Mexicana de Gasto Público**, encabezada por su presidente señor Eduardo Gómez de la O. La referida visita fue coordinada por la Dirección General de Presupuesto, en interés de dar a conocer el Proyecto de Presupuesto y Gestión por Resultados, que dicha Dirección General proyecta realizar, para la formulación del cual la Asociación Mexicana de Gasto Público realiza un diagnóstico.

Durante el interesante encuentro técnico, quedó acotado que la contabilidad es la piedra angular para lograr la formulación de un presupuesto orientado a resultados.

Con el objetivo de conocer las experiencias y el nivel de avance en la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público, dos importantes funcionarios, de la Dirección General de Contabilidad, participaron en el **Seminario Regional sobre Contabilidad Pública e Implementación de las NICSP**, organizado por el **Centro Regional de Asistencia Técnica de Centroamérica, Panamá y República Dominicana (CAPTAC-DR)**, celebrado en la Ciudad de Guatemala.

En dicho evento, estuvieron presentes representantes de: Chile, Panamá, El Salvador, Honduras, Nicaragua, República Dominicana, Costa Rica y Guatemala, constituyendo una actividad clave para la contabilidad gubernamental de la región, ya que en el mismo fueron presentadas las experiencias más importantes para la adopción de las NICSP.

4.7.2 Coordinación con Instituciones del Sector Público y Participación en Eventos de Interés.

La Dirección General de Contabilidad Gubernamental, dentro de sus buenas prácticas, mantiene una estrecha interrelación con diversas Instituciones del Sector Público a través de la participación activa en varios seminarios y talleres orientados al cumplimiento de los diferentes marcos normativos que rigen las instituciones del Sector Público y la necesaria colaboración interinstitucional que debe generarse entre dichas instituciones.

A continuación se presentan las relaciones interinstitucionales más relevantes que se dieron durante el año 2012:

- Gestión para la reformulación de los Acuerdos Interinstitucionales entre la Dirección General de Contabilidad Gubernamental y las Direcciones Generales de Catastro Nacional y Bienes Nacionales, mediante los cuales se prevé que Bienes Nacionales suministre a la DIGECOG el inventario de los bienes muebles e inmuebles del Sector Público con sus valores debidamente actualizados y Catastro Nacional la tasación de los bienes inmuebles del Sector Público, ambas informaciones, para fines de registro en la contabilidad patrimonial del Estado.
- Participación en dos reuniones con técnicos de la Tesorería Nacional y del Programa de Administración Financiera Integrada (PAFI), con el objetivo de analizar los impactos de la Cuenta Única (CUT) en la contabilidad.
- Participación en las reuniones sostenidas en el Ministerio de Hacienda, para elaborar una propuesta sobre los aspectos organizacionales y técnicos de las áreas transversales de las Unidades Administrativas-Financieras de las Instituciones Públicas, solicitada por el Ministerio de Administración Pública (MAP). Técnicos de DIGECOG, establecieron los lineamientos generales, en materia de Contabilidad Gubernamental, para definir la estructura organizacional más adecuada de estas áreas administrativas-financieras.

- Participación en el Foro: Inclusión Financiera y Medios de Pago Electrónico: Oportunidad y Desarrollo.
- Participación en el taller de presentación de los resultados del Informe Barómetro, que mide los resultados de la profesionalización de los servidores públicos en Centro América y República Dominicana. Mostrándose un significativo avance de la profesionalización de los Servidores Públicos.
- Participación en Taller sobre las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) impartido por la Contraloría General de la República y aplicación de las mismas en la Dirección de Contabilidad.
- Participación en el Taller de Evaluación y Capacitación sobre Gasto Público y Rendición de Cuentas (PEFA) celebrado en el CAPGEFI.

4.8 Gestión de los Recursos Humanos

Con el objetivo de elevar el nivel de profesionalización del personal de la institución, durante el año 2012 fueron desarrolladas veinte y tres (23) capacitaciones en los temas de: Ética en la Gestión Financiera del Estado, Ética del Servidor Público, Introducción a la Administración Financiera del Estado, Políticas, Gestión e Información Fiscal, Documentación de Procesos, Comunicación Efectiva, entre otros. Estas capacitaciones han beneficiado a cincuenta y seis (56) empleados. Además se realizó, una jornada secretarial de servicio al cliente a doce (12) secretarias.

Se elaboró un diagnóstico para implementar un Programa de Capacitación y Desarrollo, con el objetivo de aumentar la calidad de las competencias del servidor en su puesto de trabajo.

Fue aplicada la evaluación del desempeño a ciento cuarenta y ocho (148) servidores de esta Dirección General, de acuerdo a la metodología suministrada por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

Continuando con el énfasis en el desarrollo y estabilidad de nuestros recursos humanos, en el año 2012 fueron incorporados al Sistema de Carrera Administrativa, treinta y siete (37) servidores públicos de DIGECOG.

Fue conformado el **Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo**, el cual esta a cargo de planificar las actividades preventivas, investigar posibles daños a la salud y en caso que se requiera dar los primeros auxilios.

En el contexto del fortalecimiento institucional que se viene impulsando y en el cumplimiento con las normativas que los diferentes Órganos Rectores implementan, es oportuno destacar que la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, ocupa el tercer lugar entre las instituciones con mayor porcentaje de cumplimiento con la ley 41-08 de Administración Pública, evaluada con un 96%.

4.9 Gestión Administrativa Financiera

Durante el año 2012, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental cumplió con su gestión administrativa financiera, elaborando los **Estados Financieros Institucionales** al 31 de diciembre 2011, el Presupuesto de la institución y la realización de trece (13) Inventarios de Materiales e Insumos y dos (2) de Activos Fijos.

Además, fueron elaborados el Presupuesto de Gastos 2013, el Plan de Compras y los informes financieros de ejecución presupuestaria 2012 para ser publicados en el Portal de Transparencia de la Página Web de la Institución.

El logro de estos resultados, demandó la ejecución de manera eficiente y eficaz de un presupuesto ascendente a ciento sesenta y cinco millones noventa y cuatro mil seiscientos cincuenta y tres con cuarenta **RD\$165,094,653.40**, para una ejecución promedio mensual de trece millones quinientos siete mil ochocientos ochenta y siete con setenta y ocho **RD\$13,507,887.78**.

Finalmente, queremos destacar que todos estos logros fueron posibles, gracias a la colaboración y entrega de todo nuestro personal, alineada a la misión, visión y objetivos estratégicos que la institución a definido.